

Redacción
Administración
e Imprenta:
Instituto de Estudios, 1

Año XLVI.—Número 8.147

Madrid

El caso Blasco Ibáñez

Fui yo el primero, creo haberlo sido, que al conocer ciertos propósitos y al leer determinadas manifestaciones que se atribuyen al señor Blasco Ibáñez, dije lo que me pareció y, sobre todo, lo que entendí justo, respecto de los antecedentes políticos del nombrado novelista valenciano. Después de lo que yo escribí le dieron a Blasco un banquete en la capital de Francia, y, con tal motivo, más exacto, con el de las cosas que allí se dijeron y que demostraban no saber ni la primera sílaba de la primera palabra de la abominable vida política del autor de «Entre maranos» ó de «entre Flaubert y Blasco», pues tanto tiene de aquel como de este, un colega le molió los huesos á «Visentet», á lo cual se ase, como á tabá de salvación, cierto periódico izquierdista para establecer un paralelismo de ninguna clase entre Cajal y Blasco Ibáñez, ó entre impugnar la obra científica de don Santiago y la política del don Vicente; el paralelismo en este caso es exclusivamente «para los-los»; más los que suponen que caen en antipatriotismo quienes no se rindan á las lisonjas y adulaciones de que son objeto los literatos que han explotado el filón de la guerra, antes por aliaditos que por literatos, y que se dirá del patriotismo de éstos cuando han ido, y anuncian que se proponen ir de un lado para otro, recorriendo capitales europeas para difundir como lo han hecho muchas veces, en el pasado y en el presente, á la madre España? Y si las derechas no son patriotas porque atacan á Blasco Ibáñez, que recuerda los tiempos de una política cauleca y de unas luchas de la que estaba ausente todo sentimiento de moralidad y de decoro, dado que ni se respetaban á las madres, á las esposas y á los hijos de los republicanos contentientes, ¿qué diramos de quienes no aquí, dentro de casa, sino fuera de ella, y ante los extractos, se complacen en añadir nuevos pasajes á la leyenda negra, cruzada de calumnias y de embustes que feijeron contra España, los que no han olvidado aún que estuvieron humillados por sus grandezas y por sus glorias?

Pues todo esto que se puede decir exagrande el antipatriotismo y en casos el espíritu de traficante que hay dentro de Blasco Ibáñez, le coje desde la coromilla hasta el calcetín al autor de «Cajas y barro».

Miguel Peñarol.

MILITARES

Se despide el comandante médico don Felipe Rodríguez para Agaciras con el tercer hospital núm. 2.

Se le ha hecho cargo del mando de la Remonta el coronel don Ricardo Torres Linares.

En lo sucesivo, y mientras otra cosa no se disponga, el servicio de guardia de la cárcel de esta capital será prestado, turnando en el mismo las fuerzas de los cuerpos armados de esta guarnición, por el orden siguiente: infantería, artillería y caballería, empezando á efectuarse mañana el segundo citado cuerpo.

TRIBUNALES

Juicios para el martes:

Sección primera.—Córdoba, estufa, contra Manuel Osuna Santiago; defensor, señor Altamirano; procurador, Sr. Austria.

Sección segunda.—Aguilar, lesiones, contra Enrique Cortés Jiménez y 3 más; defensores, señores Cruz, Fernández Jiménez y Velasco; procurador, señor García Varo.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Lucena, por hurto, contra Juan Benítez Casado, condenándolo á 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional.

En la de Córdoba, por estufa, contra Antonio Villatoro Pedraza, declarándolo absuelto.

Antonio de la Torre Venzalá
SAN JOSÉ
Fábrica de somieres y muebles
LA PALMA
Venta de toda clase de máquinas, muebles y cosas, somieres en todos tamaños y medidas especiales.
Isabel María, 1.—CÓRDOBA

En el Ayuntamiento

COMISION PERMANENTE

Anoche se reunió la comisión permanente presidiendo el Sr. Cruz Coade, y asistiendo los señores Jurguito, Barbado, Eguilior, Fragero, Gutiérrez, García Plaza, Revuelto y Bellido.

Se aprobó el borrador del acta anterior, el expediente de la excepción sobreverbia de hijo de impedido pobre al mozo número 475 del reemplazo actual José Colmenero Molina, el presupuesto para instalar en los jardines de la Agricultura la plataforma que utiliza la banda municipal de música, los presupuestos para la adquisición de dos bandoleras con destino á los guardas de los jardines de la Agricultura y la construcción de diez alcorques con azulejos para árboles en los mismos.

Se discutió la instancia de don Enrique Fernández Vergara relacionada con la devolución de la fianza que tiene entregada para responder del contrato de arrendamiento del Café Suizo, aprobándose.

Se autorizó á don Marcial Moreno, don Miguel Serrano y don Alfonso Egea, para la apertura de sus establecimientos, y á don Rafael Jiménez, don Cayetano Serrano, don Francisco Cabrera Pezuelo y don Joaquín Alfaya Fernández, para ejecutar obras.

Se autorizó á don Andrés Gracia Ruiz para instalar el kiosco que se ha levantado en el paseo del Gran Capitán á la plaza de San Andrés.

Se aprueba una instancia de don Miguel Ortiz, solicitando licencia para el funcionamiento de un horno de fundición de hierro en la casa núm. 20 de la Plaza de Colón y otra de varios propietarios de automóviles de alquiler, solicitando que se traslade al Gran Capitán la parada que existe en la Avenida de Cavalejas.

Proveer de bragueros á Gregorio Moreno Cobos y Carmen González Muñoz.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la comisión permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Octubre y cuentas del Recaudador de Arbitrios municipales correspondientes al de vigilancia sobre establecimientos públicos y canales y casales en el año 1923-24 y ejercicio trimestral de 1924 y otras cuentas.

Asimismo se aprobaron el presupuesto del Arquitecto para la adquisición de gravilla con destino al arreglo de baches en los caminos de la roada y autorizar á don Pedro Moyano Calvillo, para elevar un piso sobre la planta baja de la casa número 11 de la plaza de San Pedro.

Instrucción Pública

La «Gaceta» del día 13 publica la relación de vacantes que han de ser otorgadas por el 5.º turno á maestras, que ya tenemos publicada.

La Inspectora informa favorablemente la petición de licencia de un mes de la auxiliar de la escuela de párvulos doña Enriqueta Granados.

Doña Pascasia Castán del Campo, maestra de Villanueva de Córdoba, solicita un mes de licencia por enfermedad.

Se han posesionado de la escuela número 5, Grupo Cervantes, don José Serrano García de la número 2, Grupo Alcantara, don Celso Paragüés Alonso; de la escuela mixta de Benamejí, doña Asunción Candela y Cardela.

Ha sido nombrada para la auxiliar de Benamejí doña Natividad Calvillo Jiménez.

Se piden documentos al maestro de Córdoba don Lorenzo Ruiz Pozuelo, para instruir el expediente de clasificación por haber cumplido los 69 años.

SOMBREROS

muy elegantes, alas planas, forma de moda, al precio de 10 pesetas, sólo los vende la **SOMBRERERIA DE MODA DE DIEGO RUIZ**, calle de María Cristina.

MAIZ PLATA

Dirigid los pedidos á **José de Rioja**

Reyes Católicos, 5 — CORDOBA

LA PERLA

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 42 y 6
Sacarales: Café Gran Capitán; Café Jardín Gran Capitán.—Balcones de Villar en todos los establecimientos.

LA CRUZ ROJA

CIRCULAR

A LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

Por iniciativa de nuestra augusta Soberana y bajo su Real Patronato, existe en España la Institución benéfica social de la Cruz Roja.

Su misión hospitalaria y la constante asistencia de enfermos y heridos, adquiere en los actuales momentos mayor importancia por el contingente que le proporciona de África proporcionada á los Hospitales españoles.

Próximo á terminarse en Córdoba el Hospital de la Cruz Roja y siendo necesario dotar los servicios de asistencia en las mejores condiciones, para que pueda funcionar en breve plazo, á primeros de Diciembre, ruego á V. S. que por todos los medios á su alcance, buscando la cooperación de autoridades, entidades, centros y elementos sociales de ese partido de su digno cargo, organice algún festival y promueva alguna suscripción para las atenciones de esta institución humanitaria de Córdoba, y además procure llegar con su acertada actuación en el partido judicial de su digno cargo, hasta conseguir que pueda sostenerse una cama en el referido hospital.

Da este modo la benéfica mansión será de esta Córdoba, y en ella encontrarán sus hijos los auxilios de la Caridad, poniendo todos á contribución los medios de que disponga para el sostenimiento de la Cruz Roja.

S. M. la Reina Doña Victoria, por mi modesto conducto, solicita el concurso de V. S. y del pueblo cordobés, y una ilustre dama cordobesa, la Excm. señora Condesa de Hornachuelos, cuyo hijo murió gloriosamente en tierras africanas, por defender á su patria, y que por encargo de nuestra augusta soberana regenta y dirige esta institución humanitaria en Córdoba, esperan del celo y diligencia de V. S. y del patriotismo de los cordobeses presten su concurso al sostenimiento del Hospital de la Cruz Roja en esta provincia.

V. S. queda encargado directamente ó por mediación de la Junta local de damas de la Cruz Roja de la recaudación de donativos dando cuenta de ella á este Gobierno civil así como de cuanto se refiera á este asunto que encomiendo á V. S. con especial interés al que como españoles y monárquicos estamos todos obligados á cooperar, de una manera constante y decidida.

Córdoba 14 de Noviembre de 1924.
El Gobernador civil, **Luis María Cabello Lapiedra**.

De Hinojosa del Duque

DEFUNCIONES

Habiendo sobrelevado con entereza de ánimo y ejemplar resignación cristiana, los sufrimientos de una cruel enfermedad, dejó de existir el día 10 del corriente en esta población, la señorita **Engracia Aparicio Fernández del Olmo**.

En la finada se habían vinculado las dotes de carácter más preciados, siendo su muerte muy sentida, aún más por hallarse en plena juventud, dado que solo contaba 20 años.

La conducción del cadáver á su última morada, constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Reciba la familia doliente, y muy en especial su madre doña Engracia Fernández del Olmo, viuda de Aparicio, como leuativo á la inmensa desgracia que les aflige, la general participación que en sus leuivos los suscritos hemos tomado este vecindario, al que muy sinceramente nos asociamos para condoler y honrar la memoria de la Srta. de Aparicio.

También ha dejado de existir, víctima de rápida enfermedad, á los 44 años de edad, don **Sebastián Gómez Moreno**, hijo de nuestro buen amigo don Juan Antonio Gómez Coade.

Igualmente cambiamos nuestro más sentido pésame á la familia del finado.

Se **VISITA PASTORAL**

Desde el domingo pasado tenemos el honor de tener entre nosotros al excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis, para realizar la Santa Pastoral Visita.

Una vez que termine, daremos de ella cuenta en las columnas de este periódico.

—Corresponsal.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera

Mañana estreno de la monumental película en dos jornadas, titulada **Diego Corrientes**

DE LITURGIA

EL INTERIOR DE LA IGLESIA.

La savio ó cuerpo de la iglesia, destinado al pueblo fiel, se extiende desde el pórtico hasta el presbiterio y suele estar dividida por series de columnas, que representan á los Santos Apóstoles, sobre cuya predicación se sustenta el edificio de la iglesia. Antigüamente se hallaba dividido este espacio en dos partes, destinadas para las varones y las mujeres. En los países del Norte, suele estar provisto de series de bancos con reclinatorio y termia para arrodillarse. En las catedrales de España está vacío; pues era costumbre sentarse sobre un humilde asiento portátil (sea estera ó almohada). La pobreza de las iglesias, despojadas por la revolución, ha dado lugar á que se introduzca el uso de sillas de alquiler, no siempre edificadas. Pero los que se desdichan del uso ó del abuso, han de enojarse más contra los despojadores de la Iglesia, que contra el clero, que procura remediar su pobreza como puede.

En algunas iglesias se abren galerías, edificadas sobre las naves laterales, las cuales se llaman «emporios» ó tribunas. Frecuentemente una de estas galerías, construida sobre el ingreso, sirve de coro, como suele hallarse en las iglesias moriscas, para que los mojes canten sus traídas enteramente á la vista de los fieles.

El vestíbulo es el espacio anterior á la puerta principal, donde antiguamente se colocaban los penitentes y los gentiles, y se repartían los limosnas á los pobres. Resto de esta costumbre parece ser, el colocarse los mendigos en el vestíbulo, para implorar la misericordia de los que entran ó salen de implorar la misericordia de Dios.

Ramón Ruiz Amado, S. I.

Boletín Religioso

Santos de mañana.—Eugenio y Félix, obs. Gertrudis, vg.

Togas de alba. Á las cinco.

Tiempo de oraciones. Á las seis de la tarde hasta el día 15 y desde el 16 á las cinco y media.

Tiempo de ánimas, á las ocho.

Jubileo Circular.—Mañana en el Buen Pastor, por la memoria de D. Manuel Enriquez Rivas.

Del 18 al 22, en San Pedro.
Del 23 al 27, en Santa Ana.
Del 28 al 30, en San Andrés.
Eslavias.—Todos los días manifestación.

Mientras duren las obras del manifiesto se halla en la capilla privada y puede visitarse S. D. M. de 9 á 2:30 y de 3 á 5.

Adoración Nocturna.—Días y turnos de guardia.

Turno segundo, San Antonio, del 15 al 16. Turno tercero, San José y turno cuarto, Divino Niño Jesús (fusionado) del 22 al 23. Turno quinto, San Pascual, del 29 al 30.

CATEDRAL

Comienza el coro todos los días de estas mes por la mañana, á las 9 y por la tarde á las 3.

Este mes habrá los siguientes sermones:

El 23, fiesta de San Acisclo y Santa Victoria, por el muy ilustre señor don Francisco Bejarano Fernández, canónigo.

El 26, fiesta de las Reliquias de los Santos Mártires, el M. I. Sr. Magistrado (lo predicará en San Pedro).

El día 30, predicación de la Santa Biblia, por un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

INDULGENCIA PENARIA

Se gana este mes en los siguientes templos.

El día 17 de Noviembre en la ermita de los Santos Mártires (Rivers), una por San Acisclo y otra por Santa Victoria.

El 24, octava de los Santos Patrones, en la Ermita de los Santos Mártires (Colodro).

El 26, en San Pedro, la Invencción de las Reliquias.

El 27, en San Pedro, una por Santa Flora y otra por Santa María.

El día 30, MES DE ANIMAS

San Hipólito.—Misa desde las seis hasta las 10:30. En la de 9, misa de difuntos. Por la tarde, á las 5:30, rosario de difuntos y reposo.

Carmelitas Calzados.—Todos los días á las 6 de la tarde, mes de ánimas, con cánticos. Costea los cultos de mañana una devota, por sus difuntos.

Santa Marina.—Del 17 al 25 solemne novena á San Acisclo y Santa Victoria.

El 17, á las diez, en su ermita de la Puerta del Colodro, fiesta con sermón que predicará el pároco don Amador Moreno Cabello.

Estrado de amor

Me acóncica caución me dicta el atardecer, yo te la brindo, mujer, en prueba de mi pasión.

Si el corazón me has robado, y sin él vivo cautivo, por ella sabrás que vivo en tu amor encarcelado.

Y lo acepto sin enojos, que por nada cambiaría ni aquesta melancolía ni este llorar de mis ojos.

Paes vivir sin padecer, más que vivir, es morir... ¡no hay gozo como el sufrir la amargura del querer!

No vivir con la cadena del amor, es cosa fuerte, ¡si dejara de quererte, mujer, me ahogaba la pena!

Pues hallo en tu desamor tan escondida dulzura, tan refinado dolor, que es hábito de virtud llaga de tal calidad, que en vez de la enfermedad me da completa salud.

Si el corazón me has robado, y sin él vivo cautivo, dígame el verso que vivo en tu amor encarcelado.

MANUEL GARCÍA SANUDO Y GIRALDO.

A las 6:30, novena con manifiesto y cánticos.

Costea los cultos del primer día doña Concepción Montilla.

Capuchinos.—La V. O. T. celebrará el domingo 16 el ejercicio acostumbrado del mes.

Por la mañana, á las ocho y media, misa de Comunión general.

Por la tarde, á las cinco, exposición, rosario, letanías cantadas, plática, procesión con el Santísimo y reposo solemne.

OTROS CULTOS

Ejercicios Espirituales á San Ignacio de Loyola, para señoras en la Casa de las Religiosas Esclavas del S. C. de Jesús.

Darán principio el día 22 de Noviembre, á las seis de la tarde, y terminarán el día 29 con la Comunión general. Los dirigirá el R. P. Juan de Dios Garrido, de la Compañía de Jesús.

Las señoras que deseen formar parte de esta banda, tendrán la bondad de avisarlo con anticipación á la Superiora.

En la capilla de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (San Juan 7), empezará el viernes 14 del actual la Vela de Señoras al Santísimo Sacramento.

Se publica muy encarecidamente la asistencia á todas las asociadas.

El Sagrario.—Solemne novena á la Virgen del Amparo, del 15 al 23 del actual, á las 5:30 de la tarde. Todos los días predicará el M. I. S. D. Mariano Ruiz Calero.

San Agustín.—La V. O. T. de Santo Domingo, celebrará el próximo domingo, sus cultos mensuales. Por la mañana á las 8:30, misa de comunión con acompañamiento de armonio y motetes. Por la tarde, á las 5:30, exposición de S. D. M. estaciola, rosario, letanía cantada, plática, y procesión del Santísimo por las naves del templo.

F. GUIJO Dentista

Calle Goadómar, sin número

CONFITERIA Y PASTELERIA

la más acreditada en Pozoblanco

Sucesora de Ana Quió

Sin competencia en el ramo de Confeitería y Pastelería.
Pozoblanco.—22, Cronista Septívada

Taller y Despacho de Joyería y Platería

Orino Ferrer Tordera

Se construyen y reforman toda clase de alhajas.
No deje de visitar esta casa antes de hacer sus compras, pues dada la inmejorable calidad de sus artículos, encontrará gran economía.

Especialidad en alhajas de platino.—Artículos de regalo

Bianco Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa) Córdoba

GOBIERNO CIVIL

Se han expedido licencias de caza y uso de armas á don José Alcalá Hidalgo, de Córdoba; don Manuel Alcalá Hidalgo, de Jaén; don Rafael Fernández Fernández, de Posadas; don Manuel Torero Carrasco, de Belalcázar; don Francisco Doblas Cabello, de La Carlota; don Bernardo Baena Cáceres, de Montoro; don Félix Muñoz Barbencho, de Hinojosa; don Antonio Serrano Roldán, de Montilla; don Pedro Mengual Moreno, de Villanueva de Córdoba, y don José Trigueros Arrabal, de Baena.

Se ha ordenado el traslado de los presos, de Córdoba á Ceuta, Miguel Avila Alonso; de Montoro á Córdoba, Juan Luis Rueda, Pilar Cepas, Vicente Pozo, Juan Raeda y Pedro Molinero; de Posadas á Lora del Río, José Fernández Ruiz, Juan Díez Gallego, Francisco García Álvarez y Manuel Lara Camuñas.

La Lección de los Ajusticiados

Lo ha comunicado á su periódico el corresponsal en Barcelona de «La Voz», que no es, seguramente, un periodista reaccionario.

Lo ha transmitido á su periódico el representante de «El Imparcial» en la misma capital del Principado de Cataluña, y también es de presumir que el saludo representativo no pertenecerá al grupo abominable de los fanáticos de la derecha.

Pues, bien; los representantes de «La Voz» y de «El Imparcial», entre otros han informado que uno de los reos que acaban de ser ajusticiados en Barcelona dijo repetidas veces:

«¡Son las lecturas las que me han traído aquí!»

Aquí es al pie del cadalso.

«Aquí es delante de la más imborrable de las alforras».

«Aquí es al sitio donde se despedaza el corazón de una madre».

A tal punto llegaron á uno de los desdichadísimos reos las malas lecturas.

Pero éste se arrepintió.

«En el momento supremo inclinó la frente y dobló la rodilla, y un rayo de luz penetró en las obscuridades de su alma.

«Y piadosamente pensó, oyo, como Dios, la voz celestial que le decía: «Hoy estarás conmigo en el Paraíso.»

«El otro reo rechazó acremente los auxilios espirituales».

«Y pidió que le quitaran de la vista la imagen de Cristo misericordioso y justiciero».

«Porque él «no creía nada».

«No creía en nada».

«Posiblemente arrastraron sus sueños, de niño, las canciones de una madre cristiana».

«Y luego, adolescente ya, vivió en la indiferencia y en la tibieza. Y le tomaron los malos amigos. Y escuchó á los propagandistas de la incredulidad. Y abrió su inteligencia á doctrinas impregnadas de odios antisociales».

«Y fué agostándose y secándose la planta de la fe. Y también por la mano de las malas lecturas, se encontró en la situación del que no cree en nada».

«Pero no creen en nada quiere decir no creer en nada sobrenatural, en nada espiritual; quiere decir que no se levantan los ojos, ni el pensamiento, al Cielo; pero que se ponen el pensamiento y los ojos en las cosas de la tierra».

«Y entonces se cree en los gozos de la carne se cree en las comodidades de la vida, se cree en los placeres del mundo. Y todo es corazón para amar y espíritu para desear todo aquello en que se cree; y todo también corazón y espíritu para aborrecer lo que se opone al goce, á las comodidades, á los placeres. Y así, que no cree en lo sobrenatural y en una apasionadamente lo humano, en que cree, odia; y ese odio que es una hoguera alimentada, especialmente con sartimentos de envidia, siente el anhelo de la venganza y el ansia del crimen».

«Las malas lecturas le llevaron allí. No sólo al patíbulo, no sólo á la alforra, sino al abismo de la eterna perdición».

Pues los que tengan ojos, que vean: los que tengan oídos, que oigan.

Un día sí y otro también se pide la libertad para todos.

Un día sí y otro también se dice que no puede haber progreso si se coarta en lo más mínimo el derecho del hombre a lo que llaman libertad.

Y se pide que no haya franco para la palabra, ni cortapisa para las plumas; que cada cual pueda decir lo que quiera y pro, a guisa por medio de la Prensa lo que se le ocurra.

Libertad para todos, dice el viejo postulado democrático, porque si no es para todos no es libertad.

Pero ya hay otros liberales más progresistas y avanzados que los propugnadores de los principios de la vieja democracia: la dualista; ya hay quien pide la "verigracia, al parido de los amigos del señor Alba", no ya la libertad para todos, sino la libertad para TODO.

Así, como suena.

Libertad para TODO.

Para la virtud y para el vicio, para el honor y para la infamia, para la pureza y para la corrupción, para el que defiende un principio de justicia y para el que defiende una máxima de inequidad; para los que quieren llevar a los pueblos a las alturas de la gloria y para quienes se proponen meterlos de cabeza en una alcantarilla.

Libertad para todos y para todo, para los que cruzan la vida haciendo bien y para los que pasan por el mundo laborando por el mal; para quienes dejan caer sobre las sociedades lluvia de flores, y para los que se disponen a arrojar sobre ella lluvia de bombas; para los que se arrojan su hacienda y su vida por el prójimo, y para los piratas de la vida y de la hacienda de sus semejantes.

Cuando se leen esas cosas se comprende con cuánta razón pueden decir los grandes delincuentes de ante del patíbulo: Son las lecturas, las que me han traído aquí!

Porque, efectivamente, son ellas las que engendran los criminales, los descreídos y los réprobos.

Del «Universo».

España está grave

El general Magaz subió a la tribuna pública, y con la serenidad y la equanimidad que le caracterizan, dijo al pueblo que le escuchaba y al Rey que estaba a su cabeza, que la situación actual de España era grave; y acusó al catalanismo separatista, de ser el factor de esta gravedad.

Los hombres de gobierno que suelen tener entre sus manos los hilos de todas las tramadas, son los que más motivos tienen para saber todo lo que pasa. Pero las circunstancias frecuentemente les obligan a callar, no sólo porque no es conveniente que se sepa, sino también porque es necesario para conservar la serenidad del público; evitar que este se alarme. Por eso generalmente, cuando un gobernante habla de gravedad, no se cree simplemente en una gravedad sencilla, sino en una gravedad suma, y cuando un gobernante se decide a hacer una acusación se sponse siempre con toda lógica que la acusación es fundada.

Mucho más cuando las dices personales del gobernante le tienen acreditado de perspicaz y sereno.

Tal ha sido el efecto que la palabra de Magaz produjo en la muchedumbre el día 10 de actual.

Nosotros, no obstante, no creemos que Magaz se callara nada. Su misma serenidad es para nosotros una garantía de que supo decir con su mirada la gravedad de la situación y no encareció ni regateó en ella una brizna.

La situación es, pues, grave, nada más que grave. Ni gravísima ni leve. Pero es indudable que las situaciones graves pueden hacerse fácilmente gravísimas o leves si se las abandona o se las cuida.

Y hay que tener en cuenta también otra cosa, y es que el general Magaz, que no tiene todavía, que se sabemos, la ma la oratoria de los viejos políticos, no ha hablado simplemente por el gusto de hablar, ni nos ha dado en balde la noticia de la gravedad de España, ni ha acusado tampoco en balde a los autores de su gravedad.

Si el gobierno nos ha dicho que España estaba grave, ha sido para que lo sepamos y... lo remediará. Y si no ha dicho quienes eran los causantes, o algunos de los causantes de esa gravedad, ha sido para que los conozcamos y nos previniéramos contra ellos.

Y qué hemos de hacer, sabiendo la gravedad de España, para remediarla?

Pues lo que instintivamente se hace con todos los que están graves: tratarlos con cuidado, no disgustarlos ni exaltarlos, no meter ruido, procurarles con cariño todo lo que pueda hacerles bien, ponernos a disposición de aquellos que les curan y les cuidan para ayudarles en todo y para facilitarles todo lo que necesiten para la curación.

¿No tiene en esas palabras el pueblo español todo un programa de conducta para con su patria? Trátele con cuidado, no la disgustes ni la excites, no armes ruido ni bullagans, procura con cariño todo lo que pueda hacerla bien, y póngase por completo a la disposición, con buena voluntad y sin regateos, de aquellos que tienen el encargo de cuidarla y amarla, a fin de que ellos puedan disponer por completo de toda nuestra voluntad y puedan contar en todo momento con nuestra ayuda y con todo aquello que de nosotros puedan necesitar.

Póngase la mano en la conciencia todos los españoles, y digan si es verdad que observan en absoluto esa conducta que acabamos de detallar para con su patria. Y si no la observan, desatendiendo por completo la advertencia y el llamamiento que sus gobernantes acaban de hacerles, no se extrañen de que el estado grave de hoy se convierta mañana en gravísimo estado.

Y en cuanto a los que han sido denunciados como autores de la gravedad, con corocores y hacerles el vacío, basta.

Al mal hermano, basta con cerrarle las puertas de casa para que no perturbe en ella con sus actos y con su mal ejemplo.

FERNANDO.

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de doña Eugenia Rodríguez Barón, de don Eugenio Ribó y de don Eugenio García Niéls.

—Regresó de Málaga el R. P. José María Carretero S. J.

Está mañana ha fallado en esta capital, a consecuencia de un accidente sufrido don Juan Durán de Velilla, del comercio de droguería.

A la conducción del cadáver, verificado este tarde, concurren todos los compañeros del finado, los cuales cerraron sus establecimientos en señal de duelo, y la mayoría de los periodistas locales, testimoniando de esta manera el afecto al hermano del finado, don Marcelino Durán de Velilla, redactor de nuestro querido colega «Diario de Córdoba».

Los funerales se celebrarán mañana a las nueve en la parroquia del Salvador.

Envisamos nuestro pésame a la desconsolada viuda e hijos y al hermano, nuestro querido compañero.

Ha entregado su alma a Dios la respetable señora doña Amalia Berral Merino, madre amantísima de nuestro querido amigo el párroco de San Francisco don Carlos Romero.

Ha muerto conforada con los Santos Sacramentos. Fué esposa ejemplar, excelente madre y fervorosa cristiana.

A su desconsolado esposo, hijos y demás familia, enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irreparable.

SAN ANTONIO

Antonio Ortiz Molina
Almacén de carbones

Avellana graso	4,50	ptas. qq.
Cribado graso	5,00	ptas. qq.
Galleta antracita	4,50	ptas. qq.
Galleta antracita cri-		
bada	5,00	ptas. qq.
Coke de gas	5,50	ptas. qq.
Coke metalúrgico nú-		
mero 0	5,00	ptas. qq.
Coke metalúrgico		
grueso	6,00	ptas. qq.
Carbonilla de encima	6,00	ptas. qq.
Carbón de encima	11,00	ptas. qq.
Picón de monts.	4,00	ptas. qq.
Picón de orño.	6,00	ptas. qq.

GASOLINA-CARBURO-ABONOS

Los pedidos se sirven inmediatamente. Gran garantía en calidades y pesos. Reyes Católicos sin n.º. Teléfono, 516.

NOTICIAS

PESAS Y MEDIDAS
En los días 10, 11 y 12 del mes de Diciembre se verificará la contrastación en Hinojosa del Duque y, una vez terminada, se continuará en el resto del partido judicial en el orden siguiente:

Balcázar, Fuente la Lacha, Villalcazar, El Viso y Santa Eufemia.

DE CRITICA LITERARIA Y TEATRAL

Asunto es este de verdadera importancia y trascendencia en un periódico católico y hemos demostrado ya en mil ocasiones cual es nuestra actitud y cual nuestro criterio.

Como parece que la palabra crítica, esto es, censura, juicio, no se interpreta debidamente, (s probable que escribamos algunos artículos sobre esa particular.

Desde luego queda sentado que no pueden confundirse las gacillas de centurión con los juicios que llevan al pie una firma responsable y también que nosotros no publicamos esas gacillas.

Si hablamos hoy de este asunto es únicamente para felicitar a nuestro estimado compañero don Francisco Arévalo, redactor del «Diario Liberal» y crítico teatral del mismo, que aunque bastante benévolo en sus juicios siempre, ha coincidido muchas veces en el fondo con los nuestros y merece un aplauso por su artículo de anoche, defendiendo los fueros como tal crítico.

FERROVIARIA
Desde esta fecha quedará suprimida la circulación de un coche de tercera clase que se verifica actualmente entre Algeciras Puerto y Madrid por los trenes expresos art guos.

La creación de los nuevos expresos directos entre Algeciras Puerto y Madrid impone la necesidad de introducir en los itinerarios de algunos otros trenes de viajeros modificaciones que se indican a continuación:

Tren mixto número 3.—Salida de Casariche a las 21'18, de Puente Genil a las 22'26, de Campo Real a las 22'48, de Aguilera a las 23'22, de Montilla a las 23'50, de Montemayor a las 0'6, de Fernán Núñez, a las 0'20, de Torres Cabrera a las 0'86, de Valchillón a las 1'1, de Cercadilla a las 1'27 y llegada a Córdoba a las 1'30.

Tren mixto número 4.—Salida de Campo Real a las 5'17, de Puente Genil a las 6'4 y llegada a Málaga a las 11'10.

Tren mixto número 43.—Salida de Navalagrilla a las 22'27, de La Carlota Fuente Palmera a las 22'40, de Guadalcázar a las 23'15, de Valchillón a las 23'58, de Cercadilla a las 0'22 y llegada a Córdoba a las 0'25.

CASA DE SOCORRO
Hoy han sido curados: Fernando Guerrero Estévez, de herida por mordedura de perro en la mano derecha; José Sierra Navarro, de herida por desgarrar en el dedo medio de la mano izquierda; Amador Luna Luque, de herida en la región frontal; José Ruiz Sánchez, de herida contusa en la mano izquierda, y Antonio Zurita Romero, de herida en la nariz.

DE INTERES
El Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta capital, accediendo a la petición que le ha sido formulada por los dependientes de farmacia, ha acordado la no apertura en domingo de las farmacias que no les correspondan estar de guardia, comprendiendo por lo tanto el cierre desde las 21 horas del sábado a las nueve de la mañana del lunes siguiente, empezando a regir este acuerdo el próximo día 16.

Por lo tanto el próximo domingo y siguientes solo se abrirán al público las farmacias a quienes correspondan estar de guardia.

HONRAS FUNEBRES
Ayer se celebraron en el Seminario Conciliar de San Pelagio solemnes honras en sufragio del alma del fundador don Antonio Mauricio Pazos de Figueroa.

Celebró la Santa Misa el Rector don Joaquín García Girona, y la oración fúnebre estuvo a cargo del seminarista don Damián Pérez García.

Por el claustro del Seminario asistieron los catedráticos muy ilustre señor don Francisco Bejarano Fernández, don Emilio González García, don Francisco Navajas Camargo, don Rafael Gálvez Vilatoro, don Rafael Yáñez Díaz y don Antonio Redondo Gómez.

VACANTES
Se anuncia la vacante de una plaza de farmacéutico de Albonilla (Baena), dotada con 1.789'90 pesetas, y otra plaza de médico titular de San Sebastián de los Ballesteros, con 2.500.

CARTERISTAS
Antonio Alvarez Rosales y José Conde Bautista, conocidos carteristas, han sido detenidos por la guardia civil de Montilla y puestos a disposición del juez de Instrucción de Posadas.

Dichos sujetos venían desde la estación de la Razonada viajando sin billete, en un tren de mercancías y se dirigían a esta capital con el fin de realizar alguna «regocijo».

EL BEBÉ INGLÉS

Gaido, 3.—MADRID
Usica casa dedicada a la confección exclusiva para niños y niñas, presentará sus modelos para la presente temporada, durante estos días, en el Hotel Regina.

EN SAN HIPOLITO
El próximo domingo, a las diez, misa cantada en honor de San Estanislao de Kostka celebra su Congregación. El panegírico lo predicará el P. J. Carretero, Director de la misma.

A las once misa de Luises y de los Caballeros de la Inmaculada, con Lectión Sacra por el R. P. Eduardo Dodero, Director de los Caballeros.

Del 16 al 22, a las 5'30 tarde, septenario de las Madres Cristianas, con exposición, estación, Rosario y sermón que predicará todas las tardes el P. J. M. A. Carle.

NUEVO EXPRESO
A partir del día 15 del actual se expedirá diariamente un tren expreso directo entre Madrid y Algeciras puerto. Se compondrá este tren de carrojes de primera y tercera clase. No habrá trasbordo en Córdoba. Podrá utilizarse este tren recorriéndose por lo menos, 100 kilómetros. Saldrá el nuevo expreso de Madrid a las 17'15 y llegará a Algeciras puerto a las 12'5. Saldrá de Algeciras puerto a las 15'30 y llegará a Madrid a las 10'35.

Los martes, jueves y domingos, saliendo de Madrid, y los martes, jueves y sábados saliendo de Algeciras, formará parte de dicho tren un coche cama.

Desde dicha fecha queda suprimido el tren expreso trisemanal que efectuaba la Compañía de Andaluces entre Bobadilla y Algeciras, en correspondencia con los expresos Madrid-Málaga, y por tanto, queda eliminado de estos trenes el coche cama que trisemanalmente circulaba entre Madrid y Algeciras.

En los avisos expuestos al público en las estaciones se continúan los demás detalles del nuevo tren expreso Madrid-Algeciras.

BELLOTAS
Han sido denunciados los vecinos de Benamejil Francisco Nández Gómez, Francisco Nández Montes y José Gómez Melero en autores del hurto de cuatro celosinas de lotas cometido en la finca «Las Navas», término de Lucena.

En la finca «Pizarro», en Santa Eufemia, fueron sorprendidos en ocasión de encontrarse hurtando bellotas, Juan Montes y Rufino Caballero López, los cuales han sido denunciados al juez municipal de aquella villa.

INTERVENIDA
Al vecino de la Granujula don Genaro Molina Milla, le ha sido intervenida una yegua que había comprado en la feria de aquella villa, por resultar ser una de las hurtadas el 18 de Febrero del año actual de la finca «Vizuela», término de Villanueva de Córdoba, de la pertenencia de doña Margarita López.

ZORZAL
La benemérita de Caba ha detenido a José Luis Pérez, que había hurtado media fanega de aceitunas en un olivar del sitio conocido por «Las Islas», propiedad de don José Piedra Lama.

SOBRE UNA DETENCION
El barbero don Juan José Barea Moreno, perteneciente a la agrupación «Los Liberos», que actúa en el Salón Ramírez nos ha visitado para manifestarnos que si se negó a trabajar en dicho coliseo se por haber fallecido su madre recientemente en Córdoba, extremo que hizo notar al director de la Agrupación.

Nuestro paisano, pues dicho artista es paisano nuestro, se lamenta de que apesarse de tan atendible excusa fuera denunciado.

EL AUTOR DE UN ROBO
La guardia civil del puesto del Espiritu Santo ha detenido a José Rodríguez Sánchez, autor del robo de 10 pesetas, del cajón del mostrador, de la venta «Carrera de Postas», de este término.

CABALLERIAS
Del sitio denominado «Los Molinos», en la aldea Alcorrocal, han sido hurtados dos caballerías mayores de la propiedad de Manuel Meduero Barrera, sin que hasta ahora hayan dado resultado las gestiones practicadas para su rescate.

ACCIDENTE CASUAL
Cuando transitaba por la calle Alfonso XIII, cayó al suelo la niña de 8 años Rosario Liger Morales, que habitaba en Abajar 4, causándose diversas lesiones, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

DESOBEDIENCIA
Por desobedecer a los guardias municipales ha sido detenido el limpiabotas José Pérez Castro.

Temporada de Otoño e Invierno

Los surtidos de EL METRO

Este acreditado establecimiento de tejidos está recibiendo los nuevos surtidos que por sus clases y precios están llamando la atención tanto en artículos de señoras y niños como para trajes de caballeros y confecciones.

Esta casa trabaja el artículo de punto en toda su extensión, así como la ropa blanca confeccionada y hoy no hay quien la aventaje a vender a precios bajos.

CONSUMIDOR: Si compras con dinero en mano, examina clases y precios y gasta las pesetas donde mejor te sirvan, que te conviene hacer comparaciones.

Prestos fijos — Pagos sobre mercancías
Casa Central: Mármol de Bafuelos, 2
Suorsales: San Agustín, n.º 30
Deanes, 29 y 31

CLINICA ESPECIAL

PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES
DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
Doctor Navarro.—Consulta diaria de 2 a 5
DOMICILIO: CALLE SAN FELIPE, NÚM. 13

Instituto Provincial de Higiene

Alfonso XIII, 18.—Teléfono, 59 (Gobierno Civil)
HORAS DE DESPACHO, DE DIEZ A UNA
Director: Inspector provincial de Sanidad
Reconocimientos de alimentos y bebidas. Análisis químico y bacteriológico de las aguas. Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, excrementos, tumores y de otros productos. Serodiagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sífilis (Reacción de Wassermann), etc. Tratamientos antirrábicos. Sección de sueros y vacunas. Sección de Higiene Peonaria.
PARQUE DE DESINFECCION: Campo Santo de los Mártires, sin número. Teléfono, 371
Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

UN RÁPIDO
Nuestro colega «El Aviso», de Puente Genil, propone el establecimiento de un tren rápido entre Córdoba y Málaga, cuyo horario pudiera ser saliendo de Málaga a las 6'40 para llegar a Córdoba a las 11'45, enlazando con el rápido Sevilla Madrid.

El regreso pudiera ser a las 19'15 para llegar a Málaga a las 23'35. Nos parece buena la idea y ofrecemos para ella nuestro modesto concurso.

Si embargo creemos que tal vez sería más factible que se utilizara el nuevo expreso Algeciras Madrid, porque este llega hasta Bobadilla y solo haría falta buscar un enlace a Málaga que de seguro trabajaría los elementos de aquella capital.

Este tren podría salir de Málaga a las ocho de la noche aproximadamente y llegar a las ocho de la mañana.

ABRIGO
En la calle de San Pablo fué detenido el súbdito italiano Guillermo Baroncini Bonini, que intentó vender un abrigo cuya procedencia no pudo legitimar.

ESCANDALO
Sebastián Camps Sánchez y su esposa Concepción Aguilar Rodríguez, han sido detenidos en la calle Realajo, por promover un fuerte escándalo.

MORDIDO POR UN PERRO
En la Casa de Socorro fué ayer curado de una herida por mordedura de perro en el dedo anular de la mano derecha, de pronóstico reservado, el niño de 5 años Fernando Guerrero Estévez, que se la produjo en la Puerta Nueva un perro vagabundo.

ABANDONADO
Por tener abandonado el auto número 371 de esta matrícula, en la calle Braulio Laportilla, ha sido denunciado el chófer Antonio Cruz Ramírez.

INMORAL
Por inamoral ha sido denunciado Antonio Luque Cabello (a) Cucarro.

DESPERFECTOS
Ha sido denunciado el conductor del carro núm. 287 Agustín Villa, por haber causado daños con dicho vehículo en una reja de la casa núm. 18 y fachada de la del núm. 23, ambas de la calle Buen Pastor, propiedad de doña Angélica Ribó y don Carlos Cárdenas.

DENUNCIA
Francisco Morales Morán denuncia por malos tratos, a José Iglesias Baena.

ASPIRANTES A CORREDORES DE COMERCIO
Hechos los ejercicios han presentado su documentación aspirando a la plaza vacante en Córdoba de Corredor de comercio, don Francisco Santolalla Natera, don Armando la Calle de Castro, don Antonio Jiménez de la Cruz y don Rafael Muñoz Tapia.

INCAPACITADO
La Junta depuradora de la Audiencia de Sevilla, declara la incapacidad durante cuatro años, de don Eulalio Bejarano, juez municipal de Santa Eufemia.

EL SECRETARIO DE LA AUDIENCIA
El que lo es de la de Córdoba don Francisco Cabrero Gallo, ha sido nombrado por concurso para Las Palmas.

EN EL SANTUARIO DE LINARES
El domingo se celebrará el quinquagésimo aniversario a la Inmaculada Concepción.

A las 9'30 misa y Rosario. Costea los cultos de este día don Antonio Fuentes Terroba.

REQUISITOS
Se avisa a los españoles que deseen ir a Francia, que por Decreto de aquella República, se obliga a todos los extranjeros, a su llegada y en el término de 48 horas, proveerse de una carta de identidad, que se expedirá previo ciertos requisitos en la localidad donde precisen residir, trabajar o permanecer más de 15 días y los obreros, además de su salvo conducto expedido por las autoridades fronterizas de aquella nación, y que el incumplimiento de tales preceptos, puede ocasionarles graves perjuicios.

LOS DE LA TABACALERA
Se dispone que al ser visitados por los gobernadores, los nombramientos de los agentes de vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se haga consignar en ellos la facultad que tienen dichos agentes de usar armas, con arreglo al Reglamento de 27 de Mayo de 1902, en actos de servicio y siempre que vayan uniformados, bastando en este caso para acreditar su derecho al uso de armas, la credencial debidamente visada por las autoridades correspondientes, no exigiéndoles la guardia civil la presentación de la guía del arma que usen.

La autorización anterior no les dará derecho a usarlas como de caza.

PASAPORTES
El Ministerio de Estado comunica que desde Noviembre se exige nuevamente a todos los españoles que vayan a Portugal, sean portadores de su pasaporte debidamente visados por los respectivos agentes consulares, cesando las facilidades dadas en época de verano.

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra entrega de 25 etiquetas blancas DE LAS QUE VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LA CREADA «NESTLÉ», se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto, y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON OBLIGATORIA SUBSIDIA

VINOS BENAVIDES-BURGOS

Propietario **JUAN DE BURGOS LUQUE** Aguilas de la Frontera

Rogad a Dios en caridad por la señora

Doña Amalia Berral Merino

Que falleció el día 14 de Noviembre de 1924, a los 64 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su director espiritual don Diego del Pino Lozano, su desconsolado esposo don Francisco Romero Muñoz, sus hijos doña Amalia, don Carlos (Presbítero) y doña María Romero Berral, hija política doña Ernestina de la Gándara y de la Gándara, su hermana doña Dolores Berral Merino, nietos, sobrinos y demás parientes de la finada, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y les invitan al funeral que por su descanso eterno tendrá lugar el día 15, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

Don Juan Durán de Velilla

del Comercio de esta Plaza

Ha fallecido a las nueve de la mañana de hoy, a los 35 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Rosa Maestra Román, hijos Juan y Yolanda, padres doña Reyes de Velilla y don Juan Agustín Palomar, hermano don Marcelino, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral que mañana a las nueve habrá de celebrarse en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio.	39 05
cierre.	39 00
Libras cambio medio.	00 00
cierre.	34 04
Dollars.	7 846
Interior 4 por 100 al contado.	70 00
Exterior 4 por 100.	88 55
Acciones del Banco de España.	867 00
Id. del Banco Hispano Americano.	000 00
Id. preferentes Azucarera.	105 00
Id. ordinarias id.	44 00
Id. del Banco Español del Río de la Plata.	66 00
Id. de Tabacos.	230 00
Ferrocarriles del Norte de España.	000 00
Id. de M. Z. y A.	329 50

POLITICA

La «Gaceta»

De hoy publica lo siguiente: Reorganizando la carrera del Cuerpo general de la Armada, para su ingreso en ella como alférez de navío.

Los estudios serán los siguientes: Dos años de aspirantes, dos de guardias marinas y uno de alférez de fragata guardia marina.

Durante los dos años de guardia marina estará embarcado en barco de motor ó vela.

El año de alférez alumno permanecerá nueve meses embarcado y tres en la Escuela naval.

Desde el principio al final el estudio de las asignaturas de la carrera durará cinco años por lo menos.

Los que se presenten a la convocatoria de 1926, han de tener de 15 a 19 años, el grado de bachiller y las demás condiciones que exige el actual reglamento de la Escuela naval.

Los exámenes de ingreso se verificarán anualmente en Madrid.

Disponiendo que los barcos que hacen la travesía de Cádiz a Larache se detengan a su regreso a la Península en Arcila haciendo escala.

Marcelino Domingo

El «Liberal» da cuenta hoy de la detención de Marcelino Domingo y del secretario, hecho que ya comunicamos a nuestros lectores anteayer.

Por su parte la «Libertad» dice que habiendo cesado las causas que retaban en Madrid a Marcelino Domingo, saldrá en breve para Barcelona.

En Palacio

El general Mayordía estuvo despachando con el Rey.

Permaneció en la Cámara regia hora y media.

Luego estuvo cumplimentando a la Reina D.ª María Cristina.

A la salida nos dijo que los decretos

firmados por el Rey carecían de importancia.

El Rey ha tenido hoy amplia audiencia militar.

Entró los que le han cumplimentado firman los generales López Pozas y Villalba y el agregado militar de la embajada de Chile teniente coronel don Enrique Bravo.

Estuvieron visitando al Rey los infantes don Alfonso de Orleans, doña Isabel, doña Paz y don Alberto, hijos de los infantes don Luis de Baviera y doña Paz de Borbón.

Firma regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Instrucción: Aprobando el presupuesto adicional para la construcción de un edificio con destino a Instituto Nacional de segunda enseñanza en Albacete.

Otro presupuesto para la reconstrucción del templo de Ntra. Sra. de la Antigua en Valladolid.

Presupuesto para la ampliación del Museo de Bellas Artes de San Carlos en Valencia.

Concediendo la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII, al Rey de Italia.

Idem a don José Arce, rector de la Universidad de Buenos Aires.

Concediendo esa condecoración a varias personalidades.

De Hacienda: Aprobando la ordenanza general de la renta de aduanas que se adjunta.

Nombrando ingeniero jefe industrial al servicio de la Casa de la Moneda a don Benjamín B. Monfort.

De Gobernación: Reorganizando los servicios centrales y provinciales del ministerio.

En la Presidencia

Cuando Magaz llegó esta tarde a la Presidencia dijo que nada tenía que comunicar.

Un periodista quiso conocer las impresiones del Gobierno sobre la huelga de Asturias.

Magaz dijo que le habían visitado el general gobernador de Oviedo señor Zubillaga y una comisión de mineros de Asturias presididos por Llaneza.

Sus impresiones no son desfavorables. Cree que no se llegará a realizar.

Ni patronos ni obreros quieren la huelga. Lo que hace falta es una fórmula para impedirlo.

Si esa fórmula se encuentra, el Gobierno prestará su apoyo y toda su buena voluntad.

Otro periodista preguntó por el resultado del Consejo de guerra que se ha celebrado en Pamplona esta mañana.

De eso no sabemos nada, dijo Magaz.

Este ha despachado hoy con los subsecretarios de Estado, Justicia, Gobernación y Trabajo.

Le ha visitado la comisión de conservadores para hablarle de la libre introduc-

ción de la hojalata para el consumo nacional.

También le visitó el Director general de comunicaciones.

La conferencia del aceite

La sesión de hoy

En la sesión celebrada hoy por la conferencia del aceite se acordó limitar a 40.000 toneladas las semillas oleaginosas que podrá importarse.

Se aceptó una enmienda para que el Gobierno tuviese intervención en estos asuntos por motivos de salud pública.

Los socialistas

La Unión general de Trabajadores sigue muy de cerca estas actuaciones por si de la conferencia resultara el encarecimiento del aceite, que es artículo de absoluta necesidad.

Marruecos

Parte Oficial

Zona oriental.—Continúan las posiciones avanzadas dificultando con su fuego los trabajos agrícolas del enemigo.

Zona occidental.—Fuerzas de la columna del general Castro Girona llevaron convoy a las posiciones de Miskrela, Ameri y Garasin.

En la zona de Larache la columna del coronel Carrasco efectuó una operación para asegurar el camino de Tefter-Muir. El enemigo hostilizó a distancia, siendo contenido por el fuego de nuestra artillería y el de la aviación, teniendo un oficial y dos soldados europeos heridos, y doce indígenas.

Fué relevada la guarnición de Megaret, sin novedad.

Optimismo

El alto mando está satisfecho del resultado de los combates en la línea de Ulad Lau, por haberse conseguido todos los objetivos, tendentes principalmente a la evacuación del zoco de Sebti, lo que se ha logrado sin novedad por nuestra parte y causando graves quebrantos al enemigo.

El Alto Comisario ha felicitado a la aviación por haber contribuido al éxito.

Don Angel Avilés Merino

Ha entregado su alma a Dios el ex-eador D. Angel Avilés.

Nació en Córdoba el 1842. Aquí hizo sus primeros estudios que prosiguió en Lima (Perú), sirviendo como joven de lenguas y auxiliar de cancellería en aquel consulado de España.

Vuelto a la Península se dedicó al periodismo, mientras cursaba la carrera de Derecho.

En los principios de la Revolución de Septiembre fué secretario particular de Ayalá, cuando ocupó el ministerio de Ultramar (1898).

Afiliado a la fracción gamacista fué diputado a Cortes por uno de los distritos de Puerto Rico (1887) y más tarde Director general de administración civil en Filipinas (1898), donde prestó excelentes servicios planteando las reformas del régimen municipal decretadas por Maura, reorganizó y mejoró la enseñanza primaria y las escuelas de Artes y Oficios y celebró en Manila la primera exposición regional celebrada en aquel Archipiélago.

Llevado de su amor a las Bellas Artes estudió anteriormente la pintura, con Casado, obteniendo un premio por sus acuarelas en la exposición internacional de Madrid de 1892.

Fué vocio fundador del Círculo de Bellas Artes.

Dió unas conferencias sobre el retrato, de las que se agotaron varias ediciones y le abrieron las puertas de la Academia de San Fernando, en la que figura desde 1893.

Colaboró en «Gente Vieja», en «La Revista Contemporánea», «La Instrucción Española y Americana» y otras publicaciones.

Ha usado los pseudónimos de «El Licenciado Vidriera» y «E. Silva».

Colaboró en la prensa cordobesa. EL DEFENSOR ha publicado bastantes poesías suyas.

Tiene un libro que titula «Cantares Cordobeses» y otro de sonetos.

Tiene una biblioteca de muchos volúmenes que regaló al Ayuntamiento de Córdoba y una admirable galería de cuadros que ha donado a Córdoba y coexisten en la sala de Avilés del Museo provincial, inaugurada hace quince días por el subsecretario de Instrucción.

Estaba en posesión de muchas condecoraciones.

Ultimamente pertenecía al partido maurista y en muchas legislaturas fué elegido senador por la Academia de Bellas Artes.

Su muerte ha sido sentidísima. Enviamos nuestro más sentido pésame a la desconsolada familia doliente y do-

Suscribase a

El Mensajero del Corazón de Jesús

Revista religiosa mensual

Suscripción 7 pesetas al año

Apertado, 73.—BILBAO

modo singular a nuestro satigno y buen amigo el exconcejal de este Ayuntamiento don Angel Avilés Merino sobrino del finado, a su hermano don Francisco y al procurador de los tribunales don Tirso León Avilés, también sobrino suyo.

Los sucesos de Vera

El juicio sumarisimo

Pamplona.—A las ocho de la mañana ha quedado constituido el consejo de guerra para el procedimiento sumarisimo seguido contra los procesados por los sucesos de Vera de Bidasoa.

Preside el consejo el teniente coronel del regimiento de la Constitución don Antonio Permy.

De fiscal actúa el teniente auditor de segunda don Adrián Coronel, y de vocales los oficiales de Artillería don Leopoldo Jofre, don Joaquín Peirán, don José Aracena Almansa y don Rafael Granada.

Ponente es don Manuel Pascual España, del Cuerpo Jurídico militar.

Es defensor el comandante de Carabineros don Tomás Michoti.

De los 19 encartados en el proceso solo comparecen cuatro, que son: Pablo Martínez Sanz, Enrique Gil Galar, José Vázquez Brasas y Juan Santillán Bachán.

Se lee una comunicación del capitán de Carabineros de Vera, que relata los sucesos en la forma ya conocida.

Se habla de la intervención de la fuerza pública y somatenistas y del apoyo que a la autoridad prestó el vecindario.

El sindicalista Bonifacio Manzanedo, declara que le invitaron a ir a San Sebastián.

Le dijeron que habría un cambio de Gobierno, desconocía que fuera este.

Cuando el tiroteó resultó herido y lo trasladaron al monte unos paisanos que le acompañaban.

Se le encontraron en su poder cartuchos y una pistola. Declara que no eran suyos, que los había metido en el bolsillo uno de los paisanos.

Nicolás Fernández Reyerte, dice que le hablaron de que se había promovido la revolución en España.

Relata el encuentro con la guardia civil en la forma ya conocida.

Asegura que había dos cabecillas que dirigían el movimiento.

Ignora sus nombres, pero si se le presentaran los reconocería.

Desconoce el alcance del movimiento. De no haber sido detenido pensaba haber continuado su viaje a Madrid, donde residen unos hermanos suyos, con los cuales quería unirse.

Dice que él no es revolucionario. Reconozco entre los muertos a uno de los que organizaron el golpe.

A él le dijeron que se trataba de derribar el régimen actual del Directorio y que entraría en el poder un Gobierno presidido por el conde de Romanones.

Anastasio Víctor declara que a Pablo Martín lo vio cuando mataba a un guardia civil.

El auditor dice que a esta causa solo asisten cuatro de los encartados, porque contra los que hay pruebas fehacientes de las diligencias, en las que resulta que han intervenido en el alzamiento.

A los demás se les seguirá causa por procedimiento ordinario.

Pide que a los cuatro paisanos se les condene de cadena perpetua a muerte.

Se leen las conclusiones provisionales del fiscal. Relata los hechos en la forma ya conocida.

Considera a Pablo Martínez Sánchez, Enrique González Galart, José Vázquez y Julián Santillán, como principales autores del hecho.

Santillán es un individuo expulsado de la guardia civil.

Pide para los cuatro la pena de muerte y diez mil pesetas de indemnización para la familia de cada uno de los guardias civiles asesinados.

Entran en la sala de la cárcel, donde se celebra el consejo, los médicos militares don Eduardo Villegas y don Juan Miguel, los cuales han sido requeridos para que declaren si el procesado Galart se halla en situación de declarar, pues en caso contrario el acto que se realiza sería ilegal.

Gran Fábrica de Pianos y Armonios

FUNDADA EN 1850.—UNICA EN ANDALUCÍA

Almacenistas de Pianos, Auto pianos, Pianolas, Gramófonos y toda clase de instrumentos de música en las mejores marcas nacionales y extranjeras

Pianos marca Bechstein, los mejores del mundo. Exclusiva.—Pianos españoles garantizados. Modelos desde 1.700 pesetas.

PIAZZA HERMANOS -- SUCURSAL

Representante para Córdoba y su provincia:

Viuda de Martínez Rücker

Inmenso y variado surtido en rollos, discos, violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios.—Grandes existencias de música.

NOTA.—Esta casa posee las mejores marcas de AUTOPIANOS y PIANOLAS americanas.—Agencia exclusiva en Andalucía de la célebre casa ABOLIAN.—Ventas a plazos.—Visiten este Almacén.—Audiciones y catálogos gratis.

Claudio Marcelo, núm. 13.—CORDOBA

El fiscal dice que reconozcan, no solo a Galart, sino a todos.

Los médicos los reconocen y declaran que todos pueden declarar.

El fiscal dice que dadas las circunstancias críticas del país, el alzamiento tiene mayor importancia.

Relata los hechos ocurridos y dice que es necesario restablecer el orden jurídico perturbado.

Modifica sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas.

Pide para Vázquez la pena de 6 años de prisión y para los tres restantes la pena de muerte.

El defensor pronuncia un discurso diciendo que no se trata de un caso de delincuencia directa el de la muerte de los guardias, sino de delincuencia colectiva, en la que ha intervenido los procesados dirigidos por otros que no están encartados pero sí complicados en el asunto.

En el alzamiento están complicados todos excepto Vázquez, y pide que se les condene a prisión militar en su grado medio ó sea de 10 a 12 años, por rebelión.

Le preguntan a los procesados si tienen algo que manifestar y Brasa dice que no está demostrado que él se halla complicado en el proceso.

Solo se le condena por que algún detenido ha declarado contra él para evitarse responsabilidad. Pide ser absuelto.

Gil Galart habla con muchas fatigas y dice que él no intervino en la agresión.

Se hallaba en el grupo cuando el tiroteó, y al resultar herido creyó haberlo sido por sus compañeros. Ignoraba que aquello fuere una colisión con agentes de la autoridad. Y, nada más. Para qué?

Santillán protesta contra quienes le han delatado, que sin duda alguna no le reconocerían.

Pide que haga justicia. El Presidente dice: que constarán por escrito las manifestaciones de los procesados y las del defensor.

A las 11 30 se declara el Consejo en sesión secreta para dictar sentencia. Los jueces han almorzado en la misma cárcel.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado.

En la Casa del Estudiante

Anoche comenzó a funcionar el Círculo de Estudios constituido por la Federación de Estudiantes Católicos de Córdoba.

Presidió el Consiliario de la misma M. I. Sr. D. José M. Gallegos Rocafull y asistieron numerosos estudiantes.

Estuvo la primera Conferencia a cargo del Presidente del Círculo, el joven y estudioso alumno de Derecho, don Enrique Poole Escast, quien con gran corrección y galanura de estilo y gran erudición y doctrina, trató de la Confesionalidad de las Asociaciones de Estudiantes, siendo muy aplaudido al final de su documentada conferencia.

Tomaron parte en la discusión varios alumnos, entre los cuales sobresalió el señor Hidalgo, alumno de Derecho, quien intervino en el debate con gran acierto, soltura y erudición, haciendo gala y alarde de no pocos conocimientos, haciéndose resaltar como nota de su réplica el entusiasmo y convicción en la exposición de los argumentos, así como un espíritu

francamente social y cristiano, recibiendo al final una entusiasta y calorosa oración.

Anunciada la próxima conferencia, dióse por terminado el acto en medio de grande entusiasmo y animación.

Fuego de los penados de Valencia

Hemos recibido un extenso y razonado escrito, que firman buen número de reclusos del penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, en el cual, después de enumerar las razones que concurren a su favor, solicitan que se les apliquen los beneficios de la ley de libertad condicional a los que, con motivo de la aplicación del real decreto de 4 de Junio último, se encuentran en el cuarto período de sus condenas, pues de no hacerse esta concesión quedarían en idéntica situación que al comenzar a extinguirlas.

Solicitan, en suma, los penados del ministerio de Gracia y Justicia, la modificación del R. D. de 23 de Octubre de 1923, en el sentido de que a los condenados que se encuentren en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

Con el cariño a que son acreedores los que se encuentran privados de libertad, trasladamos el ruego al subsecretario de Gracia y Justicia, para que, en el caso que se menciona, se les continúe aplicando los beneficios de la ley de condena condicional.

CASANA DENTISTA

DE AL BELMONTA DE BILBAO

ANUNCIOS En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En Avisos útiles, a 0'50. Anuncio corriente, a 0'35. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telefónica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 1100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la Sección Religiosa que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1000 pesetas. Segunda plana, 800, y tercera plana, 250. Media plana, 500, 300 y 150 sólo pagarán 5 pesetas. Excepciones las de una plana o media, cuyas bonificaciones son menores.

Navajas de Bolsillo

Remington

R3333—Uno de los 700 modelos

Provista de

Hoja bien

afilada

Punzón

Abridor de

latas

Destornillador

Abridor de

botellas



REMINGTON ARMS COMPANY, INC.
25 Broadway, Nueva York
ARMAS CARTUCHOS CUCHILLERÍA

Bilis, mareos, digestiones difíciles

Evítanse tomando en ayunas y después de las comidas la célebre

Manzanilla Romana

"Romulo y Remo"

Medicación naturalista
Antibiliosa-Laxante

Venta: Farmacias, Droguerías y Ultramarinos
Al pueblo o ciudad más distante envías como prueba una caja de 50 bolsitas para 300 tomas. POR 5 PTAS. Giro o sellos.
PEDIDOS: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—MADRID
Y demás centros de especialidades.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS
LINEA A OUBA-MÉXICO.
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón, el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
LINEA A PUERTO RICO, OUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 18 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE ORINA Y JAPÓN
Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.
LINEA A LA ARGENTINA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Obligación con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.
LINEA A NEW-YORK, OUBA Y MÉXICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA A FERNANDO PÓO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.
SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho Ho, Oahu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.
SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Manufacturados que se sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

EL DEFENSOR DE CORDOBA
se vende en Madrid
en el Kiosco de "El Debate", calle Alcalá

Fernando Gajo

DENTISTA

Calle Condemar sin número

NEUMATICOS

DUNLOP

AUTO MOTO Y VELO
RESISTEN LAS PRUEBAS MAS DURAS
MONTANDO DUNLOP
MATAIS MOLESTIAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP S. A.
MADRID TELEGRAMAS BARCELONA BUENOS AIRES
CLAUDIO CORRELO 108 DUNLOP BUENOS AIRES 18

ELINIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

"Anuario Eclesiástico,"

Año XI de su publicación. Edición de 1925.

Con el fin de corresponder cada vez más al favor que nos ha otorgado el Clero español, y que tan altamente ha contribuido al éxito creciente de nuestro Anuario, la edición de 1925 será notablemente mejorada, sin renegar esfuerzo alguno, y con tanto como una colaboración abundante y competentísima, se introducen en la próxima edición nuevas secciones, que comprenden una Guía eclesiástica completísima en la que figurará como cosa nueva la demarcación territorial de las parroquias de las principales ciudades de España.

Estadística abundante, Informaciones interesantes. Comentario de la actualidad. (Inclusión de Hechos Personales.) Vulgarización y estímulo de cultura eclesiástica en un aspecto predominantemente práctico.

Todo lo cual convertirá nuestro Anuario en una verdadera Enciclopedia Eclesiástica y a su vez en obra indispensable al clero español. Saldrá por todo el mes de Diciembre.

Los suscriptores del DEFENSOR pueden ya comenzar a solicitarlo.

Este periódico se publica con licencia eclesiástica

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	24 00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	17 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	6 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre	11 80
Oscilación	11 60
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	2 40

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°	756 30
Temperatura a la sombra	7 00
Temperatura de termómetro húmedo	6 20
Tensión del vapor	6 60
Humedad relativa	88 60
Estado del cielo	Casi Despej.
Dirección del viento	N.
Fuerza	Velina.
Resecido en 24 horas	121 00

El Catálogo de Fieles, del Instituto General y Técnico, RAMÓN VARGAS

"Fundal"

Batería de cincos de aluminio fundido. Completamente distinta a todo lo conocido. Higiéncia, económica, resistente y de ilimitada duración. Visúndola no se adquiere otra. Pide detalles y muestras al Representante Antonio del Pozo, Reloj, 1, Teléfono núm. 53.

En los cuatro puntos cardinales.

LICOR DE POLO

Revista Mariana

LA REVISTA MARIANA se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle Alcalá

—Tú te alegras de que te deje— le dijo esta sonriente.
—No os lo niego, Patronilla; solo la piedra d' l escudado y cabeza de molin. Vuestro cariño me estorba, vuestro entusiasmo dará al traste con mi reputación. Si habéis de seguir amán tomas tan oleg, marchaos de aquí.
—Me ma oho, si; más no te el-gros demando. Yo me voy, pero, en castigo, te dejo a Amaya.
Todo lo hab'a dicho con esta palabra, que le llegó a Garofa al corazón. La ha ja del godo le amaba más, y no quería subirla menos que Patronilla. Era el escollo en que se entrelazaba su valor y naufragaba las resoluciones de su conciencia. No había mayor peligro para su empresa. Santill se con bríos para luchar con Patronilla; contra Amaya, no.
Conociendo su propia debilidad, no quiso combatir de frente, y menzó llamar a Ranimitro. Eneer: óss con él en una de las torres y le dijo:
—H' r. más to intimar a Munio, en nombre del rey Teodomiro, que me entregue la ciudad, y es suyo que aceptis el onsergo de llevarle mis órdenes.

OFRIZCO

Instalación depósitos de asfalto, cobida 15.000 arrobas, completo, grifería, tubería nivel.
Perfecto Snahez, Omas (Savilla).

CORDOBA AMPLIADA

A personas de salud, honradas y de cumplida solvencia, se les arrienda pisos completos y local con vivienda para colegio de enseñanza diurna y nocturna, con hermoso patio, ó para industria ó comercio. Hay terreno anejo para garaje, etc. Todo lo expresado, bien orientado y nuevo, al principio de la carretera del Brillante.
Para tratar directamente con don Manuel Rodríguez Moreno, Plaza de Sagasta, 4. 2-1

Au Corset Français

Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descongestión de enfermedades del vientro y riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad tanto en telas como en adornos. LIPSON
Esta casa tiene los mismos adelantos de las constructoras de París.
Alfonso XIII, número 36, Teléfono número 92, Córdoba.

Revista Mariana

Publicación mensual con censura eclesiástica DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA S.M.A. VIRGEN. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas y tecnológicas.
Se publica en la primera decena de cada mes.
Los que deseen anunciarse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de EL DEFENSOR DE CORDOBA, donde se edita esta Revista.

EL DEFENSOR se vende en el Kiosco "El Debate", calle Alcalá

—Pase indúl! te contentó el Escalvado.—Munio no os obedecerá.
—Lo sé; presumo que, sin negarse abiertamente, procurará ganar tiempo diciendo que está esperando a Eudó; pero yo, antes de que ese duque llegue, quiero tomar el Dominio por asalto.
—¿Cuántos hombres tenéis?
—Cerca de mil, en el castillo.
—Habrá que dejar escalonados para su guarar la retirada y comunicarse con los vascos más de la montaña. Con quinientos hombres, mal provistos de armas, no podréis intentar el asalto de la fortaleza.
—Esp. ro nuevos socorros. Vendrá Teodomiro.
—Se renovará la guerra.
—Por qué?
—La guerra, que ya puedo llamar civil, comenzó nuevamente la sangre entre cristianos, a vista de los jueces y musulmanes, que se gozarán de nuestras discordias y se aprovecharán de ellas.
—Ranimitro, la discordia existe, y sólo con sangre se puede exting. A mí no me asusta la sangre cuando es necesaria.
Hoy lo es como nunca.